

¿COMO ACCEDER A RESIDENCIAS SANITARIAS?



[Servicio de Salud Metropolitano Central](#) informa que si no tienes un lugar adecuado para realizar la cuarentena, existen Residencias Sanitarias a lo largo de todo el país a las cuales puedes acceder.

Si está en un problema de haber contraído el coronavirus y el espacio en casa hace imposible llevar una cuarentena sin infectar a la familia, puedes llamar al **+56939499589** o enviar un mail a **residenciasrm@redsalud.gob.cl** para plantear el problema y buscar una rápida solución.

DECLARACIÓN PÚBLICA EN CONTRA DE LA GESTIÓN DE CATHERINE BARRIGA, ALCALDESA DE MAIPU POR PARTE DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y DE BASE MAIPU.

Las asambleas de Maipú, territoriales y diferentes organizaciones en las que participan personas que realizan su

vida, estudian, habitan o trabajan en esta comuna, se suman a este comunicado público para mostrar el descontento con el actuar de la alcaldesa de Maipú, Sra. Catherine Carolina Barriga Guerra, tanto en el inicio de su gestión, como durante la revuelta social y la actual emergencia sanitaria del COVID-19 a nivel comunal. Es por esto que:

- Se desaprueba la forma de ingresar a la política en Maipú en lo que respecta a su declaración de patrimonio e interés entre el 2014 y el 2016, donde dice ser licenciada en psicología, grado académico que alcanza recién el 4 de Mayo de 2017. Una situación grave es la de mentir en la información declarada respecto a las competencias que se necesitan para ser, en este caso, alcaldesa.

- Se desaprueba las alzas de sueldo que han existido sin justificación alguna durante su administración en la comuna de Maipú, lo que incluye un 19% en su propio sueldo. En ese sentido, el sueldo más bajo de Barriga el año 2019 corresponde a Enero, donde recibió \$4.507.058. El más alto lo consigue en Diciembre, donde llegó a los \$6.173.309 líquido, pasando de grado 3 a grado 1, siendo más de 18 veces el sueldo mínimo en Chile. A esto se suma el hecho de los despidos injustificados que existieron al inicio de su gestión como alcaldesa en Maipú, en donde indiscriminadamente despidió a cerca de 700 personas sin velar por su trabajo, años de servicio, tipo de contrato existente (planta o a contrata), entre otros datos, de las cuales, 300 fueron a juicio contra la municipalidad por una “acción injustificada”. Es importante tener esto en cuenta porque todavía no existe una resolución sobre cuánto sería el total que pagó o que debe pagar la municipalidad de Maipú por una decisión arbitraria e injustificada de la alcaldesa para demostrar su poder en la comuna. Se debe tener una auditoria así mismo como ella lo solicitó con Vittori, con el “caso basura”.

□ Se desaprueba la gestión respecto a lo que ocurre con SMAPA (único servicio público de agua potable y alcantarillado del país) que se observa con la pérdida de dineros municipales por la ineficiencia de la alcaldesa Barriga. Entre los años 2017 y Julio de 2019 la perdida de dineros fue de \$37.000 millones por incumplimiento de obras, equivalentes al 28,4% del presupuesto total 2019 de la comuna. Ella, por su mala gestión, ha hecho que SMAPA esté en una profunda crisis y que probablemente deje de existir por el incumplimiento de obras en donde la contraloría general de la república ha resuelto que si continúa esta situación, SMAPA dejará de ser un servicio público para pasar a manos de privados en su administración. Asunto serio pensando en los ingresos comunales que entrega esta sanitaria municipal que beneficia a todas y todos quienes viven en este territorio. También, se añade lo ocurrido con el gran proyecto inmobiliario que involucra a sociedad Aguas Santiago Norte S.A. en La Farfana, un sector de 97.3 hectáreas, donde por la inoperancia en la gestión de la alcaldesa, SMAPA perdió la licitación para la gestión del agua potable que generaría mayores ingresos a la misma municipalidad.

□ Se desaprueba su nula gestión con respecto al tema educacional dentro de nuestra comuna, donde se ha visto involucrada en casos de corrupción como los que fueron: el caso de los peluches, donde la Municipalidad de Maipú gastó cerca de \$55.000.000 para comprar 15.000 peluches de las mascotas municipales, “Renacín y Smapina”, destinando para ellos recursos de la Corporación de Educación. También se otorgaron \$115.000.000 mensual donde se descubrió una simulación de robos. Además de esto, durante el año anterior se realizaron recortes injustificados de presupuestos dejando

a algunos establecimientos educacionales a la deriva, sin poder realizar arreglos en sus infraestructuras, lo que termina perjudicando a las personas que estudian ahí. Recordar lo que ocurrió con el tema sanitario con los ratones en el Colegio Reina de Suecia, donde no tuvieron clases durante un tiempo por este motivo. La alcaldesa Cathy Barriga se jacta sobre la paz y el diálogo cuando en los días de revuelta las personas que estudian en educación media tenían a FF.EE. lanzando bombas lacrimógenas en los liceos, atropellando e hiriendo a estudiantes de todas las edades. A eso se le suma que ella decidió guardar silencio respecto a todo esto, aun sabiendo sobre los casos de torturas y abusos que se vivieron dentro de la 25° comisaría de Maipú, lo que la convierte en cómplice tanto de eso por su acto de omisión como de la represión interna que se vivió dentro de los establecimientos, donde las y los estudiantes estuvieron expuestos a encierros, acosos y amenazas, situaciones a las que tampoco se refirió en ninguna oportunidad, así como también hizo oídos sordos a las demandas de las y los estudiantes de Maipú, con quienes ni siquiera participó en la mesa de diálogo. Estas situaciones convergen en las manifestaciones por parte de las y los estudiantes con las interrupciones en el concejo municipal y en la toma de la CODEDUC a fines del año 2019.

□ Se desaprueba la gestión de la oficina de la mujer de la Municipalidad de Maipú, criticamos tajantemente su campo de acción, que bajo el nombre de “empoderamiento de la mujer” han desarrollado líneas de trabajo que no responden de ninguna manera a las reales necesidades de la comuna, reproduciendo relaciones paternalistas y asistencialistas a través de talleres de belleza, regalos tales como aros de perla, chocolates y peluches. Medidas superfluas que no abordan de manera seria ni responsable las necesidades que presenta la localidad. De esta manera, la oficina de la mujer debiese, entre otras cosas, ser un espacio de apoyo y formación

respecto a temas de género, feminismo, violencia intrafamiliar, machismo, patriarcado, área laboral, trabajo doméstico no remunerado, nivelación educacional, por solo nombrar algunos, es decir, la oficina debiese poner en la mesa las condiciones de subyugación a las que históricamente las mujeres han estado sometidas.

□ Se desaprueba la victimización que constantemente expresa diciendo “soy la primera mujer alcaldesa en la comuna”. Acá la crítica no es por género, sino por las responsabilidades que le competen, que vale decir no cumple sistemáticamente. Considerando el levantamiento y la visibilización de las demandas femeninas, la alcaldesa ha instrumentalizado este movimiento para posicionarse políticamente, ocupando como slogan el hecho de ser la primera mujer alcaldesa en la comuna. Desaprobaron tajantemente la instrumentalización del movimiento para validar su programa de gobierno local, pues, como se acaba de mencionar no integra de ninguna manera las reales necesidades de la mujer.

□ Se desaprueba el uso de redes sociales y medios de información en donde se usa un show mediático realizando un lavado de imagen de su gestión. Diversos son los hechos en donde ella se presenta como una persona narcisista: pancartas con su caricatura, beca PSU con su nombre, 108 fotos en 108 páginas de la cuenta pública 2017, su cara en un mural en el Liceo Nacional de Maipú, entre otras. Recordar que con el baile “Kiki challenge” (bajarse de un auto municipal y bailar) ya tiene una multa de la Contraloría General de la República por ocupar recursos comunales. Esto se suma a los últimos que aparecieron durante la pandemia, videos en donde ni siquiera cumple con la distancia mínima sugerida en el distanciamiento

físico (no social)¹, como lo fue en los videos de *Instagram* y *Tik Tok*. Esto es una burla para la sociedad, la que está constantemente combatiendo de forma seria y organizada el coronavirus con los pocos y precarios elementos que poseen. Se centra más en su imagen en redes sociales que en la realidad de las personas que habitan en Maipú.

□ Se desaprueba el actuar de los funcionarios de seguridad ciudadana de la comuna y contingente policial de FF.EE. presente en un punto de prensa en la feria El Descanso el día miércoles 06 de mayo. Las y los vecinos que aparecieron repudian que estuvieran presentes, porque nunca han estado en terreno haciendo su labor, que solo aparecen para un “show mediático” y les solicitan que se retiren. Quien habla por parte de los funcionarios de la municipalidad es Gonzalo Huenumil Lezana, tratando de justificar las malas políticas en materia de seguridad ciudadana en la comuna. Sabemos que existe un abandono de presencia en los diferentes sectores de Maipú, en donde justifican las casetas de seguridad pero, como se ha visto en videos, asaltan a automovilistas en frente de ellos, como ocurrió en longitudinal con Arquitecto Hugo Bravo (9 de Pajaritos). No se justifica que para actividades de la alcaldesa no estén presente los funcionarios, y muy probablemente los destina a sus actividades con índole mediática y después trate de justificar su inoperancia y la de la gestión de la alcaldesa.

1Distanciamiento físico, no social: La recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que en este tiempo de pandemia debe existir un distanciamiento físico en lo que respecta a reuniones presenciales, pero en ningún momento un distanciamiento social, en donde las tecnologías nos ayudan a organizarnos continuamente.

□ Se desaprueba que haya celebrado el día del carabinero en el Hospital El Carmen (HEC) por dos motivos: 1.- Lleva a personas externas (carabineros y banda musical) a un lugar en donde las personas que trabajan ahí están preocupadas y concentradas en enfrentar el coronavirus con los escasos recursos por parte de la municipalidad (escasez de mascarillas e insumos de salud y alimentación que han llamado a campaña, como la Fenats histórica de Maipú), también como ocupa su plataforma de *Instagram* donde muestra una torta, desarrollando nuevamente un show mediático a nuestro parecer vergonzoso. 2.- La institución de carabineros esta deslegitimada por la sociedad por las constantes torturas, violaciones a DD.HH. y desapremios a la sociedad. No podemos olvidar como asesinaron a un vecino del sector del 14 de Pajaritos, Alex Núñez, en base a golpes y como también han

hecho persecución a su familia. No existió declaración alguna en donde la alcaldesa repudiara los hechos de represión y abuso de poder policial existente en la comuna desde el 18 de octubre en adelante. Además omitió y se da por desentendida de la situación de personas presas políticas después del 18 de Octubre, mientras vecinas y vecinos aun no olvidan cuando el Alvi del 9 de Pajaritos fue utilizado como centro de tortura por parte de las Fuerzas Armadas. Ni siquiera salió repudiando estas acciones cuando el hecho documentado se viralizó a través de las plataformas de redes sociales por habitantes de Maipú.

Existe una visible mala calidad de atención en el HEC, pero sabemos que no es por las personas que trabajan ahí (que pueden ocurrir casos como el funcionario que salto una mampara), sino que por la falta de presupuesto comunal en el

funcionamiento de este.

□ Se desaprueba la gestión municipal en el área de salud actual y realizada durante el año 2019 (año en que el presupuesto de salud solo abarca el 6,74% del presupuesto comunal, es decir, \$8.097.463.440 de \$120.000.000.000 aproximadamente) en donde múltiples acciones han determinado que estos fondos fuesen destinados en su mayoría a privados más que a fortalecer los servicios públicos y municipales de salud. Diversos son los casos: 1) En el año 2019 se produce un debilitamiento de la farmacia popular de Maipú debido a la poca inversión municipal por el convenio que se realizó con Salcobrand (cadena de farmacias coludida que fue condenada por obtener un beneficio económico de \$6.539 millones, tras coludirse para subir precios de medicamentos con Cruz Verde y Farmacias Ahumada). 2) Observamos un caso similar, cuando la alcaldesa, en el contexto actual, pone en manos de la cadena coludida alrededor de 1.000 millones de pesos para el proyecto de médicos a domicilio. Abogando por el acceso a la salud que no tenemos y pasando por sobre todas y todos los concejales del municipio según datan las noticias de ese momento, aduciendo que “no habla con basuras” como sale en la transmisión del concejo municipal. Consideramos de suma importancia que se realicen medidas para facilitar la atención médica de las vecinas y vecinos de la comuna, pero sabemos muy bien que las acciones recientes se deben a un interés populista por figurar dentro de la contingencia social de pandemia ante los medios televisivos, pues cuando debiesen haberse hecho las gestiones correspondientes, NO SE HICIERON. 3) Un ejemplo de lo anterior, ha sido la espera de vecinos del Barrio Clotario Blest en la apertura del CECOSF Lumen como centro de atención primaria, a la fecha se cumplirán 4 años en donde el establecimiento ha permanecido cerrado después de su inauguración.

En estos momentos nuestra comuna se posiciona en el quinto

lugar con más contagios del país, en donde la municipalidad y la imagen de la alcaldesa no han hecho más que aparecer en la televisión y otros programas en redes sociales para figurar en vez de proteger a las personas exigiendo una cuarentena total con el sueldo garantizado para quienes trabajan en Maipú.

Es por esto y mucho más que como organizaciones no podemos dejar pasar el hecho en que la alcaldesa de Maipú, Sra. Catherine Carolina Barriga Guerra, dista mucho de lo que la sociedad maipucina necesita ver en la persona que conduce esta comuna, con su poca seriedad en la responsabilidad que se le endosa como alcaldesa. No olvidamos que durante los últimos 30 años ningún alcalde de partidos políticos e independientes han logrado encausar realmente los conflictos

más profundos a los que se enfrentan los y las habitantes de esta comuna y es por eso que observamos con total desconfianza la gestión municipal, pues no seguiremos permitiendo que ese espacio de toma de decisiones siga siendo a espaldas del pueblo y como un escalón más en la carrera política de muchas y muchos. No seremos más otra zona de sacrificio.

¡BASTA QUE MAIPÚ SE TRANSFORME EN UN REALITY SHOW!

SEGUIMOS EN LA LUCHA, NO OLVIDAMOS

¡A LA ORGANIZACIÓN DE PUEBLO, BARRIAL, TERRITORIAL Y DE BASE! [DECLARACION PUBLICA CONTRA GESTION DE CATHY BARRIGA \(1\)](#)

Se adhieren:

-Asamblea La Esperanza

-Asamblea territorial plaza de Maipú

Se adhieren:



-Asamblea La Esperanza

-Asamblea territorial plaza de Maipú

232 FALLECIDOS, 4.757 NUEVOS CONTAGIOS AL 17 DE JUNIO, HEC CON 7 FALLECIDOS



El Gobierno a través del Ministerio de Salud dio a conocer las nuevas estadísticas en el control del coronavirus en la República de Chile. Por su parte el Hospital El Carmen anoche dio a conocer

la estadística a nivel de dos comunas que atiende.



Con nuevas medidas de restricción para empresas que aprovechan su condición de esenciales para vender productos y aumento de sanciones penales a quienes infrinjan estas disposiciones, el Ministro de Salud dio a conocer el estado diario respecto a la pandemia que nos afecta.

Se mantienen las cuarentenas en la Región Metropolitana, se suma 2 comunas en la Región de Valparaíso (San Felipe y Los Andes), 2 en la Región de O`Higgins (Rancagua y Machalí) y el sector urbano en Curicó, con lo cual serán 55 las comunas en cuarentena a la chilena o dinámica, como se señala técnicamente; disposiciones que impondrá el gobierno a partir de este viernes a las 22:00 horas.

LAS ESTADISTICAS CORONAVIRUS NACIONALES

220.628 contagios en todo el periodo de pandemia

4757 contagios en las últimas 24 horas

3615 +232 fallecidos en todo el periodo de pandemia

35.082 contagios activos

232 fallecidos en las últimas 24 horas

LAS CIFRAS DIARIAS DEL HOSPITAL EL CARMEN

Las estadísticas del hospital El Carmen al miércoles 16 de Junio indican lo que sigue:

2.206 Casos positivos (2169 el día anterior), lo que indica 37 nuevos contagios

30 pacientes en ventilación mecánica UPC y 14 en otros servicios

6.038 exámenes tomados PCR + TAC

108 en espera de resultado

252 egresos (244) 8 egresos en las últimas 24 horas (no dice si incluye fallecidos)

115 fallecidos (108), lo que da 7 fallecidos en las últimas 24 horas.

Cabe hacer notar que el hospital El Carmen atiende las comunas de Maipú y Cerrillos más eventuales traslados. No se contabilizan contagios detectados en CESFAM y clínicas privadas.

SEDE STH-MAIPÚ SE MANTENDRA ABIERTA ESTE MARTES 16 Y JUEVES 18



Nos esforzamos por cubrirlas necesidades de nuestros asociados por lo cual extenderemos la atención en sede a socios en tres

solicitudes importantes: vale de gas, préstamos Bancoestado y concurrir a buscar las cajas de mercadería a quienes no hayan logrado retirarlas. El comunicado es del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú

La directiva de STH-Maipú está consciente que el momento es

complicado y lo experimenta con sus secretarías y algunos dirigentes que están complicados de salud, pero eso debe ser aislado y continuar trabajando con el personal que tiene disponible su labor de entrega de soluciones a sus socio, es por ello que determinaron mantener abierto 2 días esta semana y ver como se puede mantener esta atención mínima, recordando que la atención telefónica la mantienen los 5 dirigentes para otros temas que requieren los socios.

Cada día de atención en la sede puede ser causa de un contagio, pero las necesidades en tiempos de pandemia son muchas para los socios y para atender sus necesidades fuimos electos, nos señalan integrantes de la directiva permiten tener un mejor vivir, a pesar de las restricciones.

En el comunicado indican: “Debido a la gran demanda de solicitudes de parte de los socios e adquirir los vales de gas y préstamos, este directorio acordó abrir la sede y atender el próximo **MARTES 16 y JUEVES 18 de junio de 9:30 a 17:00 horas**, EXCLUSIVAMENTE para entrega de vales de gas correspondiente al mes de Julio, préstamos aprobados y cajas de mercadería para quienes no la hayan retirado. Considerando el riesgo que conlleva la atención de público pues no estamos exentos de algún contagio”.

Solicitan “No olvidar tomar las precauciones de mantener la distancia, uso de mascarilla y en lo posible usar guantes”.

PODERES A TERCEROS

Para abordar casos en que el socio no puede concurrir, se buscó una alternativa empleando la tecnología actual: “Recordar que si retirara con poder. Es una fotocopia del CI del socio donde se escribe quien autoriza y que necesita se firma y se coloca fecha2.

También se acepta colocar el CI en una hoja limpia y escribir abajo o arriba del CI autorizo a “esta” persona a retirar tal cosa; luego estampar la firma y fecha. Con su celular le saca

una foto y la envía a un mail o al mail del sindicato sitrahoma@gmail.com.

El mensaje final es a cuidarse y respetar la distancia social que evite la propagación del coronavirus.

CONTINUA ENTREGA DE CAJAS EN CUATRO ALAMOS-ESQUINA BLANCA Y VILLAS SAN JUAN Y ABRAZO



Hoy continúa la entrega de cajas de alimentos en El Barrio Esquina Blanca- Cuatro Álamos. Luego al sector sur poniente en la Villa San Juan del cual se trasladara a la Villas El Abrazo. Ayer se entregaron en barrio Hospital-Campos de Batalla. El jueves 18 en

Casas Viejas

De acuerdo a un informe municipal, ayer lunes 15 de junio se entregó cajas de alimentos en Barrio Hospital Campos de Batalla, sector centro de la comuna y sector centro norte, abarcando las siguientes villas: General Baquedano, El Despertar, Villa Aysén, El Rodeo, Ramón Freire, Trabajando por un Sueño, El Vivero, Don Emilio, Glorias de Maipú, Villa Louisiana, Conjunto las Heras, Calle Repùblica; Libertador, José Joaquín Pérez, El Porvenir y Santa Sofía entre otras.

Hoy, martes 16 de junio, se repartirá la caja de alimentos en El Barrio Esquina Blanca- Cuatro Álamos, sector sur oriente de la comuna. Luego al sector sur poniente en la Villa San

Juan, para continuar en la Villa El Abrazo.

Las cajas se entregaran sólo en las casas que haya personas que reciban la caja, no se aceptará dejar cajas a vecinos. Una iniciativa fraterna con el vecino que no está es preguntar al encargado que debe hacer el vecino para recuperar su caja.

El jueves 18 en Casas Viejas, sector nor oriente d ela comuna.

¿VACANTE CARGO DE ASESOR JURIDICO?



NO FUE VERDAD. ¿Será verdad? Despedido Director de Asesoría Jurídica, quien debutó en el cargo el jueves 4 de junio y a 11 días está cesante en su cargo. Los trascendidos indican que hoy no trabaja y si bien se dan dos razones, solo una trasciende muy fuerte.

Una pena, el abogado Jan Aeschlimann llegó con mucha confianza para empoderarse en el cargo y si bien los trascendidos son diversos, la realidad es que aún no hay un criterio, un perfil definido y un currículo necesario para acceder al cargo.

Complicado cargo porque excelentes abogados penalistas o con experiencias en grandes empresas, finalmente no califican en el municipalismo, comentándose entre abogados que en los tres últimos años solo tenían conocimiento que municipalidad tiene 13 letras.

Otras voces dan a conocer que Jan Aeschlimann se enfermó y fue la razón para que no concurriera el jueves al Concejo Municipal.

Los Trascendidos indican que el noveno asesor ya está nominado y será presentado este jueves 18 en el Concejo Municipal.

AMPLIACION DE LA NOTICIA

La noticia finalmente resultó falsa de su procedencia.

Nuestra disculpa por entregar esa noticia. Solo esperamos que por el bien de Maipú, el Director **Jan Aeschlimann** pueda cumplir su labor en armonía laboral y productiva hasta fines del período.

La culpa es nuestra, la información fue quedada y era creíble, lo que resultó ser una fake news y si bien pudo ser interesada en perjudicarnos, asumimos la responsabilidad.

Jaime Navarro Cruz

MUNICIPALIDAD ENTREGA FONOS EMERGENCIA COVID 19



La central telefónica funcionará 24 horas de lunes a domingo con el fin de asistir a la comunidad exclusivamente a personas sospechosas de estar contagiadas con Covid-19.

El aumento de casos en la comuna de Maipú llevó a que la Brigada

Epidemiológica de Aislamiento Social [#BEAS](#) estableciera un protocolo a seguir:

Estas son las indicaciones a seguir en caso de padecer síntomas ya difundidos:

Para registrarse se debe hacer a través del correo beas@maipu.cl donde se informa y coordinan los apoyos sociales a los vecinos.

Dudas de síntomas al WhatsApp +56978546321

Sintomatología grave respiratoria con traslado de [#CovidMovil](#) o ambulancia ☎ al WhatsApp +56977759386 contará con asistencia, social y médica.

Para tener un servicio eficiente, se solicita ocupar los números indicados cuando sea necesario para evitar colapsar el sistema.

PDC-SOLIDARIO

Ante la pandemia que afecta al país, la comuna de Maipú en especial, por ser nuestra jurisdicción como comunas, nos hemos empeñado en realizar recolecciones de alimentos no perecibles para entregar en los sectores que no son atendidos por diversas circunstancias.

Nuestra Comisión de Bienestar del Partido está encomendada por la directiva comunal para realizar dicha labor, que hemos mantenido en los últimos 5 meses incluso antes de ser directiva.

Los `aportes serán retirados en domicilio luego que se llegue a acuerdo en la línea telefónica indicada en el banner 9 9359

8668

De antemano muchas gracias

La Directiva y Comisión de Bienestar

DEL MIEDO A UNA PANDEMIA AL MIEDO A LAS LIBERTADES



Omar Villanueva Olmedo Director
OLIBAR Consultores

¿No estaremos transitando de una OMS de salud a una OML de Libertades diversas? 1.- La humanidad debido a la pandemia del covid-19 ha vivido la mayor falta de libertad de desplazamiento, de culto, de todo tipo de reuniones desde que está en la tierra, con la excepción de la confinación en el Arca de Noé, dirigida por personas que no fueron capaces de anticipar el riesgo en la salud, y que han obligado a tomar

decisiones en materias muy alejadas a ella como: economía, alimentación, logística, seguridad, defensa.

2.- Esta falta de movimiento en cautiverio obligatorio que afecta a millones de personas, sin duda que beneficia a unas pocas, y que esperan activamente su prolongación.

3.- La mayor parte de los trabajadores del mundo -fuerza laboral- están haciendo sus labores regulares en sus puestos de trabajo , vale decir, miles de millones de personas, en servicios básicos, pesca, minería, producción, policías, etc.

4.- Las personas contaminadas hasta ahora alcanzan aprox. al 0,09% de la humanidad.

5.- Quienes tienen el poder decisional han relegado a aprox. el 99.91% de la población a condiciones nunca antes experimentadas, durante casi medio año con graves e irreparables daños a su salud física y mental de por vida y muchas muertes directas e indirectas no contabilizadas a causa de las cuarentenas, confinamientos, ausencia de atención médica regular a millones de personas y otras medidas restrictivas de la libertad de las personas.

6.- La crisis económica que ha creado la falta de desplazamiento ha generado a miles de millones de cesantes, de emprendimientos y de personas en sus casas, incluso sin alimentos o malnutridos.

7.- Habría que estimar y evaluar si todas estas medidas extremas y anti libertarias – emanadas desde algún poder mundial o local – no producirán más daño, perjuicio o un impacto negativo en las familias y más fallecidos o enfermos que los del mismo virus de marras. Ninguna de las medidas ha sido consultada a la población y se han aplicado arbitrariamente sin contrapeso de ningún partido político de izquierdas, centros, o derechas, o ente jurídico autónomo, u organización empresarial o de derechos humanos, o asociación de vecinos, consumidores o usuarios, ni opinión crítica de

universidades. ¿Será que todos están de acuerdo? Algunos gobiernos – la minoría – sí se han opuesto al confinamiento de sus ciudadanos por las externalidades negativas, que el tratamiento anti pandémico aplicado tendría sobre su población, mercados, salud, educación y economía y otros.

8.- Por lo que se sabe si las personas respetan la distancia, el lavado de manos y se protegen la boca, la nariz y los ojos para que no se contagien tiene una mínima probabilidad de que les ocurra.

9.- Y como siempre, ¿cuántos son y quiénes responderán por los enormes daños colaterales: antes, durante y después de la pandemia?

10.- Como no se está libre de que ocurra, o hagan ocurrir, otro episodio de esta naturaleza se puede esperar que dispongan de mejores métodos para anticipar, evaluar, planificar y poner en marcha recursos de manera más modelada, no sujeta a la singularidad de las profesiones tradicionales, donde una de esas es la medicina occidental con un enfoque dominante de enfermedad y no de salud. Pero en la medida que se enfatiza su dominio deja de lado que estos problemas inciertos y complejos requieren necesariamente de un lineamiento que sea integral e intersticial desde el primer momento, para que los daños globales sean más acotados.

11.- Todos sabemos que los grandes responsables de los daños que se producen cuando se presentan estas situaciones complejas e inciertas, especialmente a los más pobres y desvalidos y que viven hacinados, son de los miembros de la política y de los gobiernos, que han hecho un pobre trabajo y que posiblemente han preferido otros logros más personales.

12.- Los seres humanos nacemos libres y es nuestro derecho inalienable reclamar a todas las personas que han tomado esta decisión, que nos devuelvan la libertad de desplazamiento, de



culto, de deportes, de artes y otras que es el primero de los valores y derechos humanos. Esta pandemia ya está de retirada como un escenario muy probable, pero otras y de muy diverso tipo pueden ocurrir. Debemos sacar lecciones y anticiparnos a los tiempos de post pandemia que ya se inician.

COMPRAS DE 24.000 CAJAS DE ALIMENTOS EN TABLA DEL CONCEJO

- Mañana jueves 11 de junio se celebra el Concejo Municipal 1185, con el sistema de vía tele-trabajo. Dos puntos de tabla y uno destacado: la adquisición de 24.000 cajas de alimentos. Otro tanto se pondrá en la mesa la aprobación de las subvenciones emblemáticas.**

Nuevamente uno de los sistemas muy criticado al anterior régimen por la actual administración (aun cuando no llegaba al 10% de las compras) se empleará en la adquisición de 24.000 cajas de alimentos mediante el sistema grandes-compras, aunque esta vez puede estar ampliamente justificada la forma a causa del Estado de Catástrofe en que se encuentra el país.

De los proponentes, solo uno cumple con los requisitos

impuestos en de las bases presentadas en el Mercado de Compras Públicas, Servicios Integrados SIDAP Ltda., que tiene un valor de \$ 545.610.240 para 24:000 cajas con 23 productos,

Uno de los productos que puede ser discutible: arroz pregraneado, pero sin duda que el debate será el descarte por bases a una empresa que cobra 30 millones de pesos menos (**\$ 515.907.840**) versus otras que cobra 1 millón menos que el presupuesto disponible

Abatte Productos para Oficinas S.A. es descartada porque no cumple con un requisito: que cobre menos que el producto en sala, aun cuando dos de los productos son más baratos que la empresa recomendada: Servicios Integrados Sidap Ltda., que cuesta 1 millón menos que el presupuesto disponible que llega a \$ 546.672.000.

La caja contiene 23 productos, algunos de 4 salsas de tomates, harina, caja de 100 bolsas de té, azúcar, aceite, arroz pre graneado, sal, porotos entre otros.

SUBVENCIONES EMBLEMATICAS

Otro punto de larga extensión será la entrega de subvenciones emblemáticas, agrupa amedio centenar de instituciones , congregaciones y organizaciones, que se estima será de despacho rápido.